

Presidente Maduro respalda iniciativa de comisión bilateral con Colombia



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, expresó este miércoles su respaldo a la iniciativa de una comisión bilateral con Colombia para avanzar en la normalización de las relaciones diplomáticas y comerciales.

“Me parece un paso tremendo que el Congreso de Colombia y la Asamblea Nacional de Venezuela se hayan puesto de acuerdo en una comisión bilateral”, subrayó el mandatario.

Además, resaltó la importancia de restablecer las relaciones entre Colombia y Venezuela, “respetando la vida política, las ideas, de los que gobiernan acá y allá, sin meternos en nuestros asuntos internos. (...) Somos naciones hermanas, nacidas de la misma espada libertaria”.

“Tenemos que resolver nuestros problemas en paz”, aseveró el jefe de Estado y recordó que aproximadamente 6 millones de colombianos residen en Venezuela.

De igual forma, el Presidente habló sobre los cerca de 600.000 venezolanos que viven en Colombia y se encuentran sufriendo de xenofobia, reiterando que la responsabilidad de su homólogo Iván Duque en estas acciones.

“Cada día matan dos venezolanos migrantes en Colombia, y hay 836 compatriotas desaparecidos”, mencionó el Ejecutivo, recordando la carta enviada a la alta comisionada de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Michelle Bachelet, para denunciar esta situación, informado previamente por la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

La ruptura de las relaciones bilaterales fue anunciada por el presidente Maduro en febrero de 2019, luego de un conjunto de planes desestabilizadores orquestados desde Colombia contra Venezuela.



Mundo



Putin ordena semana no laboral para contener al covid-19

Pág. 3



Infografías



Pág. 4



Marcas

Pág. 5



Patentes

Pág. 32

Venezuela pide a Bachelet investigación sobre crímenes de odio contra migrantes en Colombia



Venezuela pidió a la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Michelle Bachelet, su activa participación en una amplia investigación frente a la masiva, sistemática, grave e intencional privación de derechos fundamentales de los migrantes venezolanos en territorio colombiano, así como la sanción ejemplar de los responsables de los delitos de odio, persecución y xenofobia.

Tal petición se hizo mediante una carta enviada este miércoles y que fue leída por la vicepresidente ejecutiva Delcy Rodríguez, donde se enfatiza que tales violaciones de derechos humanos “constituyen potenciales crímenes de lesa humanidad”, por lo que instó a Bachelet a emprender las averiguaciones, con el fin de que cesen los delitos de odio, violencia y xenofobia contra la población venezolana que se encuentra en Colombia.

En la misiva se exhorta a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que “exija al Estado colombiano cumplir con sus obligaciones de protección de los derechos humanos de los migrantes dentro de su territorio, sea cual sea su nacionalidad o estatus migratorio”.

En el documento enviado a Bachelet se hace referencia al ajusticiamiento de dos jóvenes venezolanos, ocurrido el pasado 8 de octubre en el municipio de Tibú, Norte de Santander, así como a las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal de Colombia y de organizaciones de derechos humanos que indican que entre 2017 y 2020 fueron asesinados 2.061 venezolanos en territorio neogranadino, mientras que en los últimos cinco años se han reportado 836 venezolanos desaparecidos.

“Venezuela considera que estos actos deben ser objeto de la más absoluta e inequívoca condena porque muestra la degeneración contra los migrantes. Todos estos actos violan la normativa internacional”, como la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Niños, apuntó.

Señaló que nuestro país considera abominables los actos de violencia contra los migrantes venezolanos, víctimas de una “barbarie injustificable”.

“Exigimos justicia y castigo para los asesinos de los migrantes venezolanos”, subrayó.

Asociación de Colombianos en Venezuela se suma a Comisión por la Verdad de la AN para esclarecer asesinatos de migrantes

La Asociación de Colombianos en Venezuela se suma a la Comisión por la Verdad de la Asamblea Nacional (AN) con el propósito de esclarecer los asesinatos de migrantes venezolanos en la nación neogranadina.

Así lo informó el director de la Asociación de Colombianos en Venezuela, Juan Carlos Tanus, durante el programa Al Aire que transmite Venezolana de Televisión, en donde expresó que han sugerido hacer enlaces con las organizaciones que vienen trabajando en los temas puntuales con el fin de lograr el esclarecimiento de los asesinatos que se están produciendo en Colombia.

“Sí revisamos donde se está produciendo los asesinatos de venezolanos encontramos que son las zonas donde históricamente hay conflictos de orden económico, social y militar; se encuentran en disputa los sectores de la economía del narcotráfico estadounidense como el caso de la DEA”,

Ante lo señalado, precisó que en la región del departamento del Norte Santander tal como lo es la zona del Catatumbo donde ocurren los asesinatos y también desaparecidos de migrantes. “El caso concreto es Antioquia que cuenta con 125 municipios, y de los mismos, en 112 hay presencia de paramilitarismo”, acotó.

“El Estado colombiano ha tenido una política de choque contra las organizaciones que denuncian lo que ocurre en las regiones, sin embargo, muchas ONG han logrado resistir porque tiene apoyo internacional”, sostuvo.

Putin ordena semana no laboral para contener al covid-19

El presidente ruso Vladimir Putin ordenó este miércoles que todos los trabajadores del país se ausenten de sus labores durante una semana y exhortó a los ciudadanos a que se vacunen, reseñan agencias.

Putin dijo que apoya la propuesta del gabinete de introducir el período no laborable a partir del 30 de octubre y ampliarlo a la semana siguiente, cuando cuatro de los siete días ya son feriados estatales.

El mandatario ruso agregó que en algunas regiones donde la situación es más amenazante, el período no laborable podría comenzar el sábado y extenderse después del 7 de noviembre, refiere AP.

“Nuestra tarea ahora es proteger la vida y la salud de nuestros ciudadanos y minimizar las consecuencias de la infección peligrosa”, dijo Putin en una teleconferencia con altos funcionarios. “Para lograr eso es necesario en primer lugar frenar el ritmo del contagio y movilizar reservas adicionales del sistema de salud, que actualmente está trabajando bajo una presión enorme”.

La mortalidad por el virus lleva semanas al alza y superó las 1.000 personas diarias por primera vez durante el fin de semana en medio de una baja tasa de vacunación, el escaso



cumplimiento de las precauciones de seguridad y las reticencias del gobierno a endurecer las restricciones.

Unos 45 millones de rusos, el 32% de sus cerca de 146 millones de habitantes, recibieron ya las dos dosis de la vacuna.

El líder ruso, que recibió la vacuna nacional Sputnik V a principios de este año, dijo que está desconcertado al ver a la gente dudar sobre las vacunas, incluso entre sus amigos cercanos.

Exmilitares irrumpen en Congreso de Guatemala exigiendo compensación

Un centenar de agentes antimotines de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala tuvieron que intervenir este martes para retomar el control del Congreso del país centroamericano, luego que fuera tomado a la fuerza por exmilitares que exigen una compensación económica por sus servicios en el conflicto armado interno (1960-1996), reseñaron medios internacionales.

Los militares ingresaron pasado el mediodía a través del parqueo de las instalaciones del Organismo Legislativo, y entraron a algunas oficinas del lugar.



La Policía Nacional Civil logró que más de 50 trabajadores y diputados del Congreso abandonaran las instalaciones por salidas alternas, pero varios sectores criticaron en redes sociales el lento actuar de las fuerzas de seguridad contra los manifestantes.

Los excombatientes del conflicto armado interno se habían manifestado en diversos días durante las últimas dos semanas, con bloqueos de carreteras, y finalmente este martes decidieron tomar acciones en contra del Congreso.

La iniciativa solicitada por los veteranos de la guerra interna se encuentra bajo análisis de las comisiones de Defensa, Finanzas y Derechos Humanos del Congreso y plantea un pago de 120.000 quetzales (US\$ 15.500 aproximadamente) para cada uno de los exmilitares o sus familiares si estos ya murieron, otorgado en cuatro pagos anuales.

La compensación económica a los veteranos de la guerra interna fue una de las promesas de campaña del presidente guatemalteco, Alejandro Giammattei, en su campaña de elección en 2019.

La guerra interna acabó el 29 de diciembre de 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la Guerrilla compuesta por la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).



PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco



a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2018-008259

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2018

Solicitada por: MUNDO PORCEMALL, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL GAURENAS - GAUTIRE LOCAL NRO 2, URB EL INGENIO , SECTOR LAS FLORES, MIRANDA. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 20

Clase Nacional: 32

Para Distinguir: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS, DE MADERA, DE PLÁSTICO, DE MIMBRE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-006464

Presentada en Caracas, 09 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: GRUPO NUTRESA S.A. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CONEXOS; CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, ENSAYOS CLÍNICOS, ANÁLISIS QUÍMICO, INVESTIGACIÓN BACTERIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN QUÍMICA, INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA, INVESTIGACIÓN BIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INVESTIGACIÓN MÉDICA, INVESTIGACIÓN QUÍMICA, SERVICIOS DE LABORATORIO CIENTÍFICO, SERVICIOS DE CUSTODIA EXTERNA DE DATOS, DESARROLLO DE PLATAFORMA INFORMÁTICA, SERVICIOS DE QUÍMICA, PLATAFORMA COMO SERVICIO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-007755

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: NUECES PROCESADAS, ALMENDRAS, CACAHUATES, MANÍES PROCESADOS; FRUTOS SECOS PROCESADOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; BEBIDAS A BASE DE LECHE AROMATIZADAS CON CHOCOLATE; PRODUCTOS LÁCTEOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-007756

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: MODIFICADORES DE LECHE; CHOCOLATE; CHOCOLATE CON LECHE, CHOCOLATE EN POLVO; PRODUCTOS DE CHOCOLATE; CONFITERÍA DE CHOCOLATE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-007757

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: PRODUCTOS PARA BEBER SIN ALCOHOL CON SABOR A CHOCOLATE; BEBIDAS SIN ALCOHOL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-007758

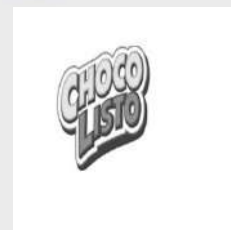
Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: NUECES PROCESADAS, ALMENDRAS, CACAHUATES, MANÍES PROCESADOS; FRUTOS SECOS PROCESADOS; PRODUCTOS LÁCTEOS; BEBIDAS A BASE DE LECHE AROMATIZADAS CON CHOCOLATE; PRODUCTOS LÁCTEOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

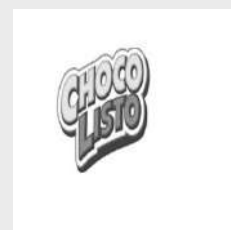
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-007759

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA



Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: MODIFICADORES DE LECHE; CHOCOLATE; CHOCOLATE CON LECHE, CHOCOLATE EN POLVO; PRODUCTOS DE CHOCOLATE; CONFITERÍA DE CHOCOLATE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

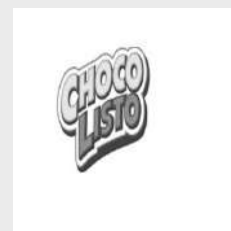
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-007760

Presentada en Caracas, 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143 Edificio Santillana Medellín Antioquia, Colombia País: COLOMBIA



Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: PRODUCTOS PARA BEBER SIN ALCOHOL CON SABOR A CHOCOLATE; BEBIDAS SIN ALCOHOL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-008190

Presentada en Caracas, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SHENZHEN INNOKIN TECHNOLOGY CO., LTD Domicilio: Building 6, XinXinTian Industrial Park, Xinsha Road, Shajing, Baoan District, Shenzhen, China P.R.C. 518104 País: CHINA

Clase Internacional: 34

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS CON NICOTINA PARA SU USO EN CIGARRILLO ELECTRÓNICOS; PUNTAS CON FILTRO; ENCENDEDORES PARA FUMADORES; VAPORIZADORES ORALES PARA FUMADORES; SABORIZANTES, QUE NO SEAN ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-008409

Presentada en Caracas, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: DOWNHOLE PRODUCTS LIMITED Domicilio: Portlethen País: REINO UNIDO

SPIR-O-BITE

Clase Internacional: 6

Clase Nacional: 13

Para Distinguir: CENTRALIZADORES DE POZOS Y CENTRALIZADOR PARA DETENER CUELLOS (COLLARINES) PARA SER USADOS EN EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, PERFORACIÓN DE POZOS Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, PRINCIPALMENTE HECHOS DE METAL. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-008410

Presentada en Caracas, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: DOWNHOLE PRODUCTS LIMITED Domicilio: Portlethen País: REINO UNIDO

INFILTRATOR

Clase Internacional: 6

Clase Nacional: 13

Para Distinguir: ACCESORIOS Y COMPONENTES DE LA CARCASA PARA SU USO EN LA EXPLORACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, PERFORACIÓN DE POZOS Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS, INCLUIDAS LAS CARCASAS DE FLOTACIÓN SUMERGIBLES. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-008732

Presentada en Caracas, 09 DE OCTUBRE DE 2019

Solicitada por: Python Software Foundation Domicilio: Beaverton, Oregon País: ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA

PYTHON

Clase Internacional: 9**Clase Nacional: 50**

Para Distinguir: PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA DESCARGABLES QUE IMPLEMENTAN UN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS ORIENTADO A OBJETOS. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009731**Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Solicitada por: SEDGWICK CLAIMS MANAGEMENT SERVICES, INC. Domicilio: 3030 N. Rocky Point Drive W, Suite 530 Tampa, FL 33607, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CARING COUNTS

Clase Internacional: 35**Clase Nacional: 50**

Para Distinguir: SERVICIOS DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES DE SEGUROS; GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES; CONSULTA DE GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA COMERCIAL, A SABER, CONSULTORÍA EN LOS CAMPOS DE GESTIÓN DE AUSENCIA DE EMPLEADOS Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO; SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL, A SABER, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS REQUISITOS DEL EMPLEADOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES FEDERALES Y ESTATALES DE LICENCIA DE LOS EMPLEADOS; SEGUIMIENTO E INFORME DE LA ASISTENCIA DE LOS EMPLEADOS CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES FEDERALES Y ESTATALES; SERVICIOS DE UTILIZACIÓN Y REVISIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; REVISIÓN DE COSTOS DE ATENCIÓN MÉDICA; CONTENCIÓN DE COSTOS DE ATENCIÓN MÉDICA; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, EN CONCRETO, PARA EMPLEADORES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, CORREDORES Y BENEFICIARIOS, RELACIONADOS CON INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR SOBRE OPCIONES DE PLANES DE ATENCIÓN MÉDICA, PRODUCTOS Y PROGRAMAS EN EL CAMPO DE LA ATENCIÓN ADMINISTRADA Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN MÉDICA ESTATALES Y FEDERALES; SERVICIOS DE ATENCIÓN ADMINISTRADA, A SABER, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; SERVICIOS DE ATENCIÓN ADMINISTRADA, A SABER, SERVICIOS DE REVISIÓN DE UTILIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PREVIA; SERVICIOS DE GESTIÓN DE COSTOS FARMACÉUTICOS Y SERVICIOS DE REVISIÓN DE UTILIZACIÓN DE MEDICAMENTOS; SERVICIOS PARA BRINDAR INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN COMPARATIVA DEL DESEMPEÑO SOBRE PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA Y OTRA INTELIGENCIA DE MERCADO A LOS CONSUMIDORES DE ATENCIÓN MÉDICA; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO ESTATALES Y FEDERALES PARA PROGRAMAS DE REEMBOLSO DE ATENCIÓN MÉDICA; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, A SABER, CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009732

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SEDGWICK CLAIMS MANAGEMENT SERVICES, INC. Domicilio: 3030 N. Rocky Point Drive W, Suite 530 Tampa, FL 33607, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CARING COUNTS

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PROCESAMIENTO DE RECLAMOS DE SEGUROS; ADMINISTRACIÓN DE RECLAMOS DE SEGUROS; CONSULTA DE SEGUROS; SERVICIOS DE GARANTÍA EXTENDIDA, A SABER, CONTRATOS DE SERVICIO; SERVICIOS DE REVISIÓN Y UTILIZACIÓN DE CASOS DE SEGUROS MÉDICOS Y AJUSTE DE RECLAMOS DE SEGUROS PARA COMPRADORES Y PAGADORES Y PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA Y BENEFICIARIOS DE MEDICARE; EVALUACIÓN DE RECLAMOS DE SEGUROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009733

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SEDGWICK CLAIMS MANAGEMENT SERVICES, INC. Domicilio: 3030 N. Rocky Point Drive W, Suite 530 Tampa, FL 33607, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CARING COUNTS

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE UNA PLATAFORMA DE SOFTWARE DE COMPUTADORA EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CAPTURAR INFORMACIÓN DE SEGUROS, PROCESAR RECLAMOS DE SEGUROS, ADMINISTRAR RECLAMOS DE SEGUROS, ADMINISTRAR LA PRODUCTIVIDAD, REGISTRAR E INFORMAR AUSENCIAS DE EMPLEADOS, RASTREAR Y ADMINISTRAR LICENCIAS AUTORIZADAS FEDERALES, ESTATALES Y DEL EMPLEADOR, ADMINISTRAR POLÍTICAS DE ASISTENCIA Y POLÍTICAS DE VACACIONES, INTERACTUANDO CON LOS ADMINISTRADORES DE COMPENSACIÓN DE TRABAJADORES Y BRINDANDO ASISTENCIA CON LOS PROCESOS DE ADAPTACIÓN DE LA DISCAPACIDAD PARA LOS EMPLEADOS DISCAPACITADOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINES MÉDICOS; ANÁLISIS DE CALIDAD PARA FINES MÉDICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009734

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SEDGWICK CLAIMS MANAGEMENT SERVICES, INC. Domicilio: 3030 N. Rocky Point Drive W, Suite 530 Tampa, FL 33607, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CARING COUNTS

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA, A SABER, CONSULTAS DE PRÁCTICA MÉDICA CLÍNICA PARA TRABAJADORES LESIONADOS, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO MÉDICO Y SERVICIOS DE ENFERMERÍA; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO MÉDICO RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN MÉDICA, EL ESTILO DE VIDA Y ASUNTOS MÉDICOS; ANÁLISIS DE COMPORTAMIENTO PARA FINES MÉDICOS; EVALUACIÓN DE LA SALUD DEL ESTILO DE VIDA, EVALUACIÓN DE LA SALUD OCUPACIONAL, EVALUACIÓN MÉDICA DEL PERSONAL, SERVICIOS PSIQUIÁTRICOS PARA PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ALCOHOL Y LAS DROGAS Y PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS Y ESTRÉS, TODOS RELACIONADOS CON FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, PATRONES DE TRABAJO, ESTRUCTURAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN Y ESTILO DE VIDA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE SALUD; SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ADMINISTRADA; SERVICIOS DE SALUD CONDUCTUAL; SERVICIOS DE REHABILITACIÓN DE ATENCIÓN AL PACIENTE; SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA OFRECIDOS A TRAVÉS DE UNA RED DE PROVEEDORES DE ATENCIÓN MÉDICA POR CONTRATO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009735

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SEDGWICK CLAIMS MANAGEMENT SERVICES, INC. Domicilio: 3030 N. Rocky Point Drive W, Suite 530 Tampa, FL 33607, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CARING COUNTS

Clase Internacional: 45

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: INVESTIGACIÓN PRIVADA Y VIGILANCIA FOTOGRÁFICA; SUMINISTRO DE UNA BASE DE DATOS DE ACCESO SEGURO A TRAVÉS DE INTERNET PARA GESTIONAR INVESTIGACIONES PRIVADAS Y SERVICIOS DE VIGILANCIA; SERVICIOS DE GESTIÓN DE CASOS, A SABER, LA COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS NECESARIOS, CUESTIONES PROFESIONALES Y SERVICIOS EDUCATIVOS PARA PERSONAS LESIONADAS EN EL TRABAJO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO ESTATALES Y FEDERALES PARA LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO; INVESTIGACIONES DE ACCIDENTES; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADOS CON RECLAMACIONES DE SEGUROS; SERVICIOS DE SALUD Y SEGURIDAD, A SABER, SERVICIOS DE ANÁLISIS, CONSULTA Y ASESORAMIENTO EN EL CAMPO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE DE TERCEROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-009736

Presentada en Caracas, 08 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: SEDGWICK CLAIMS MANAGEMENT SERVICES, INC. Domicilio: 3030 N. Rocky Point Drive W, Suite 530 Tampa, FL 33607, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CARING COUNTS

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SOFTWARE DE COMPUTADORA, A SABER, SOFTWARE PARA CAPTURAR INFORMACIÓN DE SEGUROS, PROCESAR RECLAMOS DE SEGUROS, ADMINISTRAR RECLAMOS DE SEGUROS, ADMINISTRAR LA PRODUCTIVIDAD, REGISTRAR E INFORMAR AUSENCIAS DE EMPLEADOS, RASTREAR Y ADMINISTRAR LICENCIAS AUTORIZADAS FEDERALES, ESTATALES Y DEL EMPLEADOR, ADMINISTRAR POLÍTICAS DE ASISTENCIA Y VACACIONES, INTERACTUAR CON LOS TRABAJADORES ADMINISTRADORES DE COMPENSACIÓN Y ASISTENCIA CON PROCESOS DE ADAPTACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA EMPLEADOS DISCAPACITADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009950

Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY Domicilio: London País: REINO UNIDO

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS INFORMÁTICOS; DESARROLLO DE SOFTWARE INFORMÁTICO E INTERNET; RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LÍNEA DESDE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O INTERNET; ALQUILER DE TIEMPO DE ACCESO A BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; CONTRATACIÓN, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE APARATOS INFORMÁTICOS Y DE PROCESAMIENTO DE DATOS; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS; SERVICIOS DE REDES INFORMÁTICAS; INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE INFORMÁTICO; REDACCIÓN, DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE SOFTWARE; SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO RELACIONADOS CON REDES DE TELECOMUNICACIONES, APARATOS E INSTRUMENTOS, REDES INFORMÁTICAS E INTERNET; SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE SISTEMAS; DISEÑO, DIBUJO Y REDACCIÓN POR ENCARGO, TODO PARA LA COMPILACIÓN DE PÁGINAS WEB EN INTERNET; CREAR Y MANTENER SITIOS WEB; HOSPEDAJE DE SITIOS WEB DE TERCEROS; HOSPEDAJE DE APLICACIONES DE SOFTWARE PARA TERCEROS; SUMINISTRO DE SOFTWARE DE APLICACIONES; SUMINISTRO DE SOFTWARE PARA PERMITIR O FACILITAR LA CARGA, DESCARGA, TRANSMISIÓN, PUBLICACIÓN, VISUALIZACIÓN, ESCRITURA EN UN BLOG (BLOGGING), ENLACE O INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN O MEDIOS A TRAVÉS DE REDES DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA RELACIONADOS CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN; SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES PARA SISTEMAS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIONES DE DATOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, DISEÑO, PRUEBAS, INVESTIGACIÓN Y ASESORAMIENTO, TODOS RELACIONADOS CON



SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ORDENADORES, SOFTWARE, REDES INFORMÁTICAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES Y SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE DATOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS DE DATOS; SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE DATOS PARA TRANSMITIR, VISUALIZAR Y ALMACENAR, TRANSACCIONES, IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN FINANCIERA; SERVICIOS DE MONITOREO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-009951

Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY Domicilio: London

País: REINO UNIDO

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN; APARATOS E INSTRUMENTOS DE TELECOMUNICACIONES; APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIONES MÓVILES; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA LA GRABACIÓN, TRANSMISIÓN, RECEPCIÓN, REPRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE SONIDOS Y / O IMÁGENES; PARTES Y ACCESORIOS PARA APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y COMUNICACIONES MÓVILES; CABLES; ACCESORIOS DE CABLE, TERMINACIONES Y PARTES. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-009952

Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY Domicilio: London

País: REINO UNIDO

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS PARA EL PROCESAMIENTO, RECUPERACIÓN, REPRODUCCIÓN, MANIPULACIÓN, VISUALIZACIÓN DE ANÁLISIS E IMPRESIÓN DE DATOS; SOFTWARE PARA PERMITIR LA BÚSQUEDA DE DATOS; APARATOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS; APARATOS DE COMUNICACIÓN POR SATÉLITE; SOFTWARE Y APARATOS DE TELECOMUNICACIONES PARA PERMITIR LA CONEXIÓN A BASES DE DATOS E INTERNET; TRANSACCIONES FINANCIERAS ELECTRÓNICAS Y APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMERCIO ELECTRÓNICO; APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIONES DIGITALES; DISPOSITIVOS



PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; SISTEMAS INFORMÁTICOS, ORDENADORES PORTÁTILES Y LAPTOP; HARDWARE PARA COMPUTADORAS; SOFTWARE Y FIRMWARE INFORMÁTICOS EN TELÉFONOS MÓVILES QUE PERMITEN REPRODUCIR Y DESCARGAR APLICACIONES DE SOFTWARE; JUEGOS ELECTRÓNICOS, MÚSICA, TONOS DE LLAMADA, SALVAPANTALLAS Y FONDOS DE PANTALLA; APLICACIONES DE SOFTWARE INFORMÁTICO DESCARGABLES; APARATOS PARA ESCUCHAR Y MONITOREAR; SOFTWARE PARA APARATOS E INSTRUMENTOS DE TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE ANTIVIRUS; SOFTWARE PARA DETECTAR CÓDIGOS MALICIOSOS Y CONTENIDOS; SOFTWARE DE SEGURIDAD INFORMÁTICA; HARDWARE Y SOFTWARE INFORMÁTICO PARA PROPORCIONAR PROTECCIÓN DE CORTAFUEGOS, TODO DESDE INTERNET O EN LÍNEA DESDE BASES DE DATOS; SOFTWARE INFORMÁTICO RELACIONADO CON LA GESTIÓN DE RIESGOS, LA SEGURIDAD EMPRESARIAL, LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-009953

Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY Domicilio: London

País: REINO UNIDO

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES; SUMINISTRO DE ACCESO A TELECOMUNICACIONES Y ENLACES A BASES DE DATOS INFORMÁTICAS E INTERNET; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN (INCLUYENDO PÁGINAS WEB); DIFUSIÓN Y TRANSMISIÓN DE DATOS, SONIDO O IMÁGENES; SERVICIOS DE COMUNICACIONES POR SATÉLITE, TELEVISIÓN Y/O RADIO; SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES; CONTRATACIÓN, ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE APARATOS DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO; INTERNET DE BANDA ANCHA Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES; TRANSMISIÓN, PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS; SERVICIOS EN RED; SERVICIOS DE GESTIÓN EN NUBE, SEGURIDAD Y GESTIÓN DE REDES; SERVICIOS DE INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS; SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO, TRANSMISIÓN O VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN CON FINES COMERCIALES O DOMÉSTICOS DESDE UN BANCO DE DATOS ALMACENADO EN UNA COMPUTADORA O POR INTERNET; SERVICIOS DE MENSAJERÍA TELEFÓNICA; MONITOREO, ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE LLAMADAS; SERVICIOS DE DETECCIÓN DE LLAMADAS; SERVICIOS DE EXPERTOS EN EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES; TRANSMISIÓN DE SONIDO, DATOS Y/O IMÁGENES; TRANSMISIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA DE DATOS, MENSAJES E IMÁGENES; PRESENTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AUDIO, VIDEO, IMÁGENES FIJAS Y EN MOVIMIENTO Y DATOS; ARRENDAMIENTO DE TIEMPO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN; SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VIDEO Y AUDIO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET; SUMINISTRO DE CONEXIONES ENTRE EL SITIO WEB Y LAS VISTAS DE TV A TRAVÉS DE UN



PORTAL DE TELEVISIÓN INTERACTIVO; SERVICIOS DE PORTAL DE INTERNET; ARRENDAMIENTO DE TIEMPO DE ACCESO A BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE AUDIO, VIDEO Y/O PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL POR PROTOCOLO DE INTERNET; SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002187

Presentada en Caracas, 18 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143, Edificio Santillana, Medellín, Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 29

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: MANÍ PREPARADO, MEZCLAS DE FRUTAS Y NUECES, ALMENDRAS PREPARADAS, ANACARDOS PREPARADOS (MARAÑONES), MEZCLAS DE FRUTOS SECOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002188

Presentada en Caracas, 18 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES S.A.S. Domicilio: Carrera 43 A N° 1A Sur 143, Edificio Santillana, Medellín, Antioquia, Colombia País: COLOMBIA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: NUECES RECUBIERTAS, MAÍZ TOSTADO, CEREALES, BARRAS DE CEREAL.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002189

Presentada en Caracas, 18 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: HORI CO., LTD. Domicilio: 640, Saedo-cho, Tsuzuki-ku, Yokohama-shi, Kanagawa 2240054, Japón. País: JAPON

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PERIFÉRICOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS; DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS INFORMÁTICOS; DISPOSITIVOS DE ENTRADA PARA COMPUTADORAS; AURICULARES; MICRÓFONOS; ALTAVOCES; MONITORES DE VÍDEO; TECLADOS PARA TELÉFONOS MÓVILES; ESTUCHES PARA TELÉFONOS MÓVILES; TECLADOS DE COMPUTADORA; MONITORES [HARDWARE INFORMÁTICO]; RATÓN DE COMPUTADORA; JOYSTICKS DE COMPUTADORA; BOLÍGRAFOS ELECTRÓNICOS [UNIDADES DE VISUALIZACIÓN]; ADAPTADORES DE TARJETA DE COMPUTADORA; ESTUCHES ADAPTADOS PARA ORDENADORES; TARJETAS DE MEMORIA [HARDWARE DE COMPUTADORA]; SOPORTES ADAPTADOS PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES; PELÍCULAS PROTECTORAS ADAPTADAS PARA PANTALLAS DE COMPUTADORA.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002190

Presentada en Caracas, 18 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: HORI CO., LTD. Domicilio: 640, Saedo-cho, Tsuzuki-ku, Yokohama-shi, Kanagawa 2240054, Japón. País: JAPON

Clase Internacional: 28

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: JUGUETES; MUÑECAS; PELÍCULAS PROTECTORAS ADAPTADAS PARA JUEGOS PORTÁTILES CON PANTALLAS DE CRISTAL LÍQUIDO; MÁQUINAS DE JUEGOS DE ENTRETENIMIENTO; MÁQUINAS DE VIDEOJUEGOS; MÁQUINAS DE VIDEOJUEGOS RECREATIVOS; JUEGOS ELECTRÓNICOS DE MANO; JUEGOS PORTÁTILES CON PANTALLAS DE CRISTAL LÍQUIDO; CONTROLES PARA CONSOLAS DE JUEGOS; JOYSTICKS PARA VIDEOJUEGOS; CONTROLES DE JUEGOS EN FORMA DE TECLADOS ESPECIALMENTE ADAPTADOS PARA JUGAR VIDEOJUEGOS; FUNDAS AJUSTADAS ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA CONSOLAS DE JUEGOS; FUNDAS AJUSTADAS ESPECIALMENTE ADAPTADAS PARA PROTEGER CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS PARA SU USO CON UNA PANTALLA O MONITOR EXTERNO; ESTUCHES PROTECTORES ESPECIALMENTE ADAPTADOS PARA CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS PARA SU USO CON UNA PANTALLA O MONITOR EXTERNO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002544

Presentada en Caracas, 01 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: F.HOFFMANN-LA ROCHE AG Domicilio: Basilea País: SUIZA

FLOODLIGHT

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EDUCACIÓN Y ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON ENFERMEDADES Y DESORDENES NEUROLÓGICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002648

Presentada en Caracas, 08 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: INCYTE HOLDINGS CORPORATION Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SOLVE ON

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y MÉDICA REFERENTE A AFECCIONES VIRALES, HEMATOLÓGICAS, ONCOLÓGICAS, AUTO-INMUNES, INFLAMATORIAS, METABÓLICAS Y DERMATOLÓGICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002649

Presentada en Caracas, 08 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: INCYTE HOLDINGS CORPORATION Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SOLVE ON

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A AFECCIONES VIRALES, HEMATOLÓGICAS, ONCOLÓGICAS, AUTO-INMUNES, INFLAMATORIA, METABÓLICAS Y DERMATOLÓGICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002650

Presentada en Caracas, 08 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: INCYTE HOLDINGS CORPORATION Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INCYTE SOLVE ON

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y MÉDICA REFERENTE A AFECCIONES VIRALES, HEMATOLÓGICAS, ONCOLÓGICAS, AUTO-INMUNES, INFLAMATORIAS, METABÓLICAS Y DERMATOLÓGICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2020-002651

Presentada en Caracas, 08 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: INCYTE HOLDINGS CORPORATION Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INCYTE SOLVE ON

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PROVISIÓN DE UN SITIO WEB QUE PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE A AFECCIONES VIRALES, HEMATOLÓGICAS, ONCOLÓGICAS, AUTO-INMUNES, INFLAMATORIA, METABÓLICAS Y DERMATOLÓGICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2020-002744

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: WHW GROUP, INC. Domicilio: Suite 2050, 777 Main Street, Fort Worth, Tarrant, Texas, 76102, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

GALIGHER

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: MÁQUINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS, MOTORES; ACOPLAMIENTOS Y APARATOS DE TRANSMISIÓN; BOMBAS CENTRÍFUGAS HORIZONTALES Y VERTICALES; VÁLVULAS HORIZONTALES Y VERTICALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE PRODUCTO** siguiente:

Inscripción: 2020-002746

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: WEIR MINERALS AUSTRALIA LTD. Domicilio: 1 Marden Street, Artarmon, 2064 NSW, Australia País: AUSTRALIA

WARMAN

Clase Internacional: 7

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: MÁQUINAS, MÁQUINAS HERRAMIENTAS, MOTORES Y ENLACES DE ENGRANAJES; BOMBAS HORIZONTALES, VERTICALES, SUMERGIBLES Y DE LODO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-002748

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: Advanced New Technologies Co., Ltd. Domicilio: George Town, Grand Cayman País: ISLAS CAIMÁN

ANTCHAIN

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, TOPOGRÁFICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRAFÍCOS, ÓPTICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALES, DE VERIFICACIÓN (SUPERVISIÓN), SALVAVIDAS Y DIDÁCTICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS PARA CONDUCIR, CONMUTAR, TRANSFORMAR, ACUMULAR, REGULAR O CONTROLAR ELECTRICIDAD; APARATOS PARA GRABAR, TRASMITIR O REPRODUCIR SONIDO O IMÁGENES; PORTADORES DE DATOS MAGNÉTICOS, DISCOS PARA GRABAR; MECANISMOS PARA APARATOS OPERADOS CON MONEDAS; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPO PARA PROCESAMIENTO DE DATOS Y COMPUTADORAS; SOFTWARE PARA COMPUTADORAS; PROGRAMAS PARA COMPUTADORAS; SOFTWARE DE COMPUTADORA EN LA FORMA DE UNA APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES Y COMPUTADORAS; APLICACIONES DE SOFTWARE PARA USO CON DISPOSITIVOS MÓVILES; SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE PAGOS ELECTRÓNICOS HACIA Y DESDE OTROS; SOFTWARE DE COMPUTADORA Y APLICACIONES DE SOFTWARE UTILIZADAS EN RELACIÓN CON SERVICIOS FINANCIEROS, TRANSACCIONES FINANCIERAS, COMERCIO ELECTRÓNICO, PAGOS ELECTRÓNICOS, CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA, SERVICIOS COMERCIALES Y DE CORRETAJE Y SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE INVERSIONES; SOFTWARE DE AUTENTICACIÓN; SOFTWARE DE COMPUTADORA Y APLICACIONES (DESCARGABLES) DE SOFTWARE DE COMPUTADORA; SOFTWARE PARA MENSAJES INSTANTÁNEOS; SOFTWARE PARA COMPARTIR ARCHIVOS; SOFTWARE DE COMUNICACIONES PARA INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS, AUDIO, VIDEO, IMÁGENES Y GRÁFICOS A TRAVÉS DE COMPUTADORA, DISPOSITIVOS MÓVILES, DISPOSITIVOS INALÁMBRICOS Y REDES DE TELECOMUNICACIONES; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA PROCESAR IMÁGENES, GRÁFICOS, AUDIO, VIDEO Y TEXTO; SOFTWARE DESCARGABLE DE COMPUTADORA PARA FACILITAR LA TRASMISIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN, DATOS, DOCUMENTOS, VOZ E IMÁGENES POR INTERNET; SOFTWARE DESCARGABLE DE COMPUTADORA QUE PERMITE A LOS USUARIOS PARTICIPAR EN REUNIONES Y CLASES BASADAS EN LA WEB, CON ACCESO A DATOS, DOCUMENTOS, IMÁGENES Y APLICACIONES DE SOFTWARE A TRAVÉS DE UN NAVEGADOR DE LA WEB; SOFTWARE DESCARGABLE DE COMPUTADORA PARA INGRESAR, VER Y CONTROLAR COMPUTADORAS REMOTAS Y REDES DE COMPUTADORAS; SOFTWARE DESCARGABLE DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE; SOFTWARE DESCARGABLE BASADO EN LA NUBE; SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO PERSONAL Y DEL CLIENTE EN RELACIÓN A DECISIONES DE COMPRA; APLICACIÓN DE SOFTWARE DE COMPUTADORA PARA USO EN RELACIÓN A CONSERVACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO DE CLIMA Y COMPENSACIÓN DE CARBONO;

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA (DESCARGABLE DESDE INTERNET O UNA RED DE COMPUTADORA O BASE DE DATOS DE COMPUTADORA); PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DESCARGABLES EN LA FORMA DE REVISTAS, ARTÍCULOS, FOLLETOS, PANFLETOS, HOJAS DE DATOS, MATERIALES DE INFORMACIÓN, MATERIALES DE INSTRUCCIÓN EN EL CAMPO DE NEGOCIOS, COMERCIO ELECTRÓNICO, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN EN LA NUBE, TELECOMUNICACIONES, INTERNET, ENTRENAMIENTO EN NEGOCIOS Y EN COMERCIO ELECTRÓNICO, NEGOCIOS, VENTAS, MERCADEO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA; PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA; COMPUTADORAS PORTÁTILES; COMPUTADORAS LAPTOP; COMPUTADORAS DE MANO; ASISTENTES DIGITALES PERSONALES; REPRODUCTORES DE MEDIOS PERSONALES; TELÉFONOS MÓVILES; TELÉFONOS INTELIGENTES; CÁMARAS DIGITALES; BATERÍAS, CARGADORES DE BATERÍAS; ESTACIONES DE TRABAJO INFORMÁTICAS; SERVIDORES INFORMÁTICOS; HARDWARE DE COMPUTADORA Y RED DE TELECOMUNICACIONES; ADAPTADORES DE RED DE COMPUTADORAS, INTERRUPTORES, ENRUTADORES Y CONCENTRADORES; MÓDEMS INALÁMBRICOS Y POR CABLE Y TARJETAS Y DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES; SOPORTES PARA LAPTOP, BOLSOS PARA COMPUTADORAS; APARATOS PARA EXTINGUIR INCENDIOS; HARDWARE Y FIRMWARE DE COMPUTADORA; SISTEMA DE NAVEGACIÓN PARA AUTOMÓVILES; DISCOS COMPACTOS; MÚSICA DIGITAL (DESCARGABLE DESDE INTERNET); APARATOS PARA TELECOMUNICACIONES; ALFOMBRILLAS PARA MOUSE; TELÉFONOS MÓVILES; ACCESORIOS PARA TELÉFONOS MÓVILES; JUEGOS, IMÁGENES, PELÍCULAS, CINE Y MÚSICA DESCARGABLES; SISTEMAS DE ALARMA; CÁMARAS DE SEGURIDAD; UNIDADES MÓVILES PARA TRASMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN; EQUIPO PARA TRASMISIÓN DE TELEVISIÓN; CÁMARAS; CÁMARAS DE VIDEO; AURICULARES; AUDÍFONOS; ALTAVOCES; APARATOS Y EQUIPO DE SISTEMA DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS); PROGRAMAS Y SOFTWARE (INCLUYENDO SOFTWARE DESCARGABLE DESDE INTERNET) DE JUEGOS ELECTRÓNICOS Y DE VIDEO; PANTALLAS DE CRISTAL LÍQUIDO PARA TELECOMUNICACIONES Y EQUIPO ELECTRÓNICO; DECODIFICADORES; CONTROL REMOTO; PROGRAMAS PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS; GAFAS Y GAFAS DE SOL; TABLEROS ELECTRÓNICOS; TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO, EFECTIVO, CARGO, TELÉFONO E IDENTIFICACIÓN CODIFICADAS O MAGNÉTICAS; CAJEROS AUTOMÁTICOS, DISPENSADORES DE EFECTIVO; LECTORES DE LIBROS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS DE TONER, VACÍOS, PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS; MONITORES PARA BEBÉS; MONITORES DE VIDEO PARA BEBÉS; PARASOLES; TABLETAS; TARJETAS DE ACCESO CODIFICADAS; GAFAS 3D; TARJETAS DE MEMORIA PARA MÁQUINAS DE JUEGOS DE VIDEO; COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, MONITORES, PANTALLAS, HARDWARE DE COMPUTADORA, RASTREADORES DE ACTIVIDAD, EQUIPO DE AUDIO, APARATOS DE COMUNICACIONES, APARATOS DE TELECOMUNICACIONES, DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS PARA COMPUTADORA, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS DIGITALES PARA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA; COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, MONITORES, PANTALLAS, HARDWARE DE COMPUTADORA, RASTREADORES DE ACTIVIDAD, EQUIPO DE AUDIO, APARATOS DE COMUNICACIONES, APARATOS DE TELE-COMUNICACIONES, DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS DIGITALES PARA COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, TODOS PARA FACILITAR TRANSACCIONES DE PAGO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y PERMITIR A LOS CLIENTES EL ACCESO A INFORMACIÓN FINANCIERA Y CUENTAS BANCARIAS Y PARA REALIZAR TRANSACCIONES BANCARIAS; COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, MONITORES, PANTALLAS, HARDWARE DE COMPUTADORA, RASTREADORES DE ACTIVIDAD, EQUIPO DE AUDIO, APARATOS DE COMUNICACIONES, APARATOS DE TELE-COMUNICACIONES, DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES

Y DISPOSITIVOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, TODOS CAPACES DE PERMITIR EL ACCESO A REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS, REDES DE TELECOMUNICACIONES Y A INTERNET; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA USO CON COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, MONITORES, PANTALLAS, HARDWARE DE COMPUTADORA, RASTREADORES DE ACTIVIDAD, EQUIPO DE AUDIO, APARATOS DE COMUNICACIONES, APARATOS DE TELECOMUNICACIONES, DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS DIGITALES DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA; SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA PARA USO CON COMPUTADORAS PORTÁTILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, MONITORES, PANTALLAS, HARDWARE DE COMPUTADORA, RASTREADORES DE ACTIVIDAD, EQUIPO DE AUDIO, APARATOS DE COMUNICACIONES, APARATOS DE TELECOMUNICACIONES, DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS DE COMPUTADORA, REPRODUCTORES MULTIMEDIA PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS DIGITALES PARA COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA; TARJETAS CODIFICADAS O MAGNÉTICAS PRE-PAGADAS DE PAGO, BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE DÉBITO, DE EFECTIVO Y DE IDENTIFICACIÓN. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002750

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: Advanced New Technologies Co., Ltd. Domicilio: George Town, Grand Cayman País: ISLAS CAIMÁN

ANTCHAIN

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS DE BIENES RAÍCES; COMPENSACIÓN Y CONCILIACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS A TRAVÉS DE UNA RED GLOBAL DE COMPUTADORAS; SERVICIOS BANCARIOS Y SERVICIOS FINANCIEROS EN LÍNEA; SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO, PROCESAMIENTO Y TRASMISIÓN DE FACTURAS Y SUS PAGOS Y SUMINISTRO DE SEGUROS PARA TRANSACCIONES FINANCIERAS; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS; TRANSFERENCIA DE FONDOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA OTROS; TRANSFERENCIA DE PAGOS PARA OTROS A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIOS FINANCIEROS EN LA FORMA DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE FACTURAS Y PAGOS; DISPOSICIÓN Y GESTIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y TENENCIA; ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES; AVALÚO DE BIENES RAÍCES; VALORACIÓN DE INMUEBLES; FINANCIAMIENTO DE INMUEBLES, INVERSIÓN EN BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE AGENCIA DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE AGENCIAS DE VIVIENDAS; SERVICIOS ACTUARIALES; SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASESORAMIENTO DE BIENES RAÍCES; COBRO DE ALQUILERES; ALQUILER DE OFICINAS (BIENES RAÍCES); ALQUILER DE APARTAMENTOS Y PISOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FINANCIERA A TRAVÉS DE INTERNET; SERVICIO DE CAJAS DE SEGURIDAD Y EMISIÓN DE BOLETOS DE VIAJE; INVERSIONES DE CAPITAL; AVALÚO FINANCIERO [SEGUROS, BANCA, BIENES RAÍCES]; SERVICIOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y DE ACTIVOS; SERVICIOS DE SEGUROS Y DE FINANZAS; SERVICIOS FINANCIEROS OFRECIDOS POR MEDIO DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO FINANCIERO; BANCA EN LÍNEA; SERVICIOS BANCARIOS OFRECIDOS EN LÍNEA

DESDE UNA BASE DE DATOS DE COMPUTADORA O INTERNET; SERVICIOS DE CORRETAJE DE VALORES, SERVICIOS DE COTIZACIÓN EN BOLSA; CORRETAJE DE ACCIONES Y BONOS, ANÁLISIS FINANCIERO; SERVICIOS DE TARJETAS DE DÉBITO, SERVICIOS DE TARJETAS DE CARGO Y SERVICIOS DE GARANTÍA DE CHEQUES; BANCA, CUENTAS DE AHORROS Y SERVICIOS DE INVERSIÓN; SERVICIOS DE COMPENSACIÓN FINANCIERA; VERIFICACIÓN DE CRÉDITO A TRAVÉS DE LA RED DE INFORMACIÓN DE COMPUTADORAS GLOBALES; SERVICIOS DE MANEJO DE RIESGO DE CRÉDITO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE PAGO DE COMPRAR ELECTRÓNICAS Y PAGO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS; SERVICIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO DE CUENTAS FINANCIERAS; SERVICIOS DE BANCA ELECTRÓNICA; EMISIÓN DE TARJETAS DE VALOR ALMACENADO, TARJETAS DE CARGO Y TARJETAS DE DÉBITO; SERVICIOS DE TARJETAS DE CRÉDITO TELEFÓNICO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN RELATIVA A FINANZAS Y SEGUROS, SUMINISTRADOS EN LÍNEA DESDE UNA BASE DE DATOS DE COMPUTADORA O INTERNET; AGENCIAS PARA EL COBRO DE CUENTAS DE GAS Y ELECTRICIDAD; AVALÚO DE ANTIGÜEDADES; AVALÚO DE ARTE; AVALÚO DE JOYERÍA; AVALÚO DE AUTOMÓVILES USADOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN FISCAL (SERVICIOS FINANCIEROS); RECAUDACIÓN DE FONDOS CARITATIVOS; ORGANIZACIÓN DE RECAUDACIÓN DE FONDOS CARITATIVOS; COLECTAS CARITATIVAS; ALQUILER DE MÁQUINAS PARA CONTAR O PROCESAR PAPEL MONEDA Y MONEDAS; ALQUILER DE DISPENSADORES DE EFECTIVO O CAJEROS AUTOMÁTICOS; SERVICIOS DE PAGO EN LÍNEA; ORGANIZACIÓN DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN; EMISIÓN DE COMPROBANTES; SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; SERVICIOS DE CAMBIO MONETARIO, SERVICIOS DE DISPENSACIÓN DE EFECTIVO, SUMINISTRO DE TARJETAS Y FICHAS PREPAGADAS, SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DINERO; INCLUYENDO TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS SUMINISTRADOS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELATIVOS A LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE MONEDA EXTRANJERA; CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA; COMERCIO DE DIVISAS; NEGOCIACIÓN DE DIVISAS; CORRETAJE DE DIVISAS; TRANSACCIONES FINANCIERAS A TRAVÉS DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN); SUMINISTRO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS CARITATIVOS EN RELACIÓN A LA COMPENSACIÓN DE CARBONO; CORRETAJE DE COMPENSACIONES DE CARBONO; PATROCINIO FINANCIERO DE PROGRAMAS PARA COMPENSACIÓN DE CARBONO; FINANCIACIÓN E INVERSIÓN EN PROYECTOS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES; INVERSIÓN EN PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA COMPENSACIÓN DE CARBONO; INVERSIÓN EN FONDOS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES; SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS; SUMINISTRO DE PRÉSTAMOS TEMPORALES; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELATIVOS A LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-002752

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2020

Solicitada por: Advanced New Technologies Co., Ltd. Domicilio: George Town, Grand Cayman País:

ISLAS CAIMÁN

ANTCHAIN

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y DISEÑO RELATIVO A LOS MISMOS, SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE COMPUTADORAS; SOFTWARE COMO UN SERVICIO (SAAS); BLOCKCHAIN COMO UN SERVICIO (BAAS); CIFRADO, DESCIFRADO Y AUTENTICACIÓN DE INFORMACIÓN, MENSAJES Y DATOS; PROPORCIONAR AL USUARIO SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN UTILIZANDO BIOMÉTRICA, RECONOCIMIENTO FACIAL, AUTENTICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES, RECONOCIMIENTO DE VOZ Y OTROS TIPOS DE TECNOLOGÍA DE AUTENTICACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA PROVISIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS, TRANSACCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO, DONACIONES, RASTREO DE INTERACCIÓN DE LOS FANÁTICOS CON PRODUCTOS BAJO LICENCIA; SERVICIOS DE SEGURIDAD DE DATOS; SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN IT; ANÁLISIS DE LA AMENAZA A LA SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS; SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA REDES DE COMPUTADORAS, ACCESO A COMPUTADORAS Y TRANSACCIONES COMPUTARIZADAS; CERTIFICACIÓN (CONTROL DE CALIDAD) DE DATOS A TRAVÉS DE BLOCKCHAIN; AUTENTICACIÓN DE DATOS A TRAVÉS DE BLOCKCHAIN; INCLUYENDO TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS PARA USO CON RELACIÓN A SISTEMAS DE PAGO; SERVICIOS DE INFORMÁTICA EN RELACIÓN CON LA TRASMISIÓN DE INFORMACIÓN, DATOS, DOCUMENTOS E IMÁGENES POR INTERNET; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE APLICACIÓN (ASP), O SEA, HOSPEDAJE DE APLICACIONES DE SOFTWARE DE TERCEROS; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE APLICACIÓN (ASP) QUE PROPORCIONAN SOFTWARE EN LOS CAMPOS DE CONFERENCIAS BASADAS EN LA WEB, AUDIO CONFERENCIAS, MENSAJES ELECTRÓNICOS, COLABORACIÓN DE DOCUMENTOS, VIDEO CONFERENCIAS Y PROCESAMIENTO DE VOZ Y LLAMADAS; SUMINISTRO DE SOFTWARE NO DESCARGABLE EN LÍNEA PARA FACILITAR LA INTER-TOLERABILIDAD DE APLICACIONES MÚLTIPLES DE SOFTWARE; SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO RELATIVOS A SOFTWARE DE COMPUTADORA Y APLICACIONES SUMINISTRADAS EN LÍNEA, POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR TELÉFONO; SERVICIOS DE COMPUTADORA, O SEA, CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD EN LÍNEA PARA QUE USUARIOS REGISTRADOS PARTICIPEN EN DISCUSIONES, OBTENGAN COMENTARIOS DE SUS COLEGAS, FORMEN COMUNIDADES VIRTUALES, PARTICIPEN EN REDES SOCIALES E INTERCAMBIEN DOCUMENTOS; ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO INFORMÁTICO SUMINISTRADO A USUARIOS DE INTERNET POR MEDIO DE LÍNEA DIRECTA DE SOPORTE; SERVICIO INFORMÁTICO RELATIVO A LA CREACIÓN DE ÍNDICES DE INFORMACIÓN, SITIOS Y RECURSOS EN REDES INFORMÁTICAS; PROPORCIONAR MOTORES DE BÚSQUEDA; DISEÑO DE COMPUTADORAS, COMPUTADORAS PORTÁTILES, COMPUTADORAS LAPTOP Y COMPUTADORAS DE MANO; DISEÑO DE ASISTENTES DIGITALES PERSONALES Y REPRODUCTORES MULTIMEDIA PERSONALES; DISEÑO DE TELÉFONOS MÓVILES Y TELÉFONOS INTELIGENTES; DISEÑO DE CÁMARAS DIGITALES; SERVICIOS DE INFORMÁTICA; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS; SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE COMPUTADORAS; SERVICIOS DE ANÁLISIS DE COMPUTADORAS; PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS EN RELACIÓN A LA DEFENSA CONTRA VIRUS; SERVICIOS DE SOFTWARE DE SISTEMA DE COMPUTADORA; DISEÑO DE SOFTWARE DE COMPUTADORA; DISEÑO DE SISTEMA DE COMPUTADORA; DISEÑO Y DESARROLLO DE PÁGINAS WEB; ALOJAMIENTO DE PÁGINAS WEB PARA OTROS; ALOJAMIENTO DE SOFTWARE DE APLICACIÓN DE COMPUTADORA PARA BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE BASES DE DATOS Y REDES DE COMPUTADORAS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA A SOLICITUD ESPECÍFICA DE USUARIOS FINALES POR MEDIO DE TELÉFONO O RED GLOBAL DE COMPUTADORAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN RELACIÓN A SOFTWARE DE COMPUTADORA; SERVICIOS DE INFORMÁTICA RELATIVOS A BÚSQUEDA POR ENCARGO DE

BASES DE DATOS Y SITIOS WEB DE COMPUTADORA; CODIFICACIÓN Y DESCODIFICACIÓN DE COMPUTADORAS Y SEÑALES ELECTRÓNICAS; CONVERSIÓN DE DATOS FÍSICOS Y DOCUMENTOS A FORMATO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; SERVICIOS DE PRUEBA Y EVALUACIÓN DE PRODUCTO; SERVICIOS ARQUITECTÓNICOS Y DE DISEÑO; DISEÑO DE INTERIORES PARA EDIFICIOS, OFICINAS Y APARTAMENTOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE COMPUTADORA; SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE REDES, O SEA, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA RELATIVA A COMPUTADORAS Y REDES EN EL CAMPO DE NEGOCIOS Y COMERCIO ELECTRÓNICO; PROVISIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO DE RIESGO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y PRUEBA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA; SERVICIOS DE GARANTÍA DE CALIDAD; SERVICIOS INFORMÁTICOS RELATIVOS A LA CERTIFICACIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y ELABORACIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES INFORMES; CONTROL DE ACCESO A (SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA-) COMPUTADORAS, REDES ELECTRÓNICAS Y BASES DE DATOS; SEGURIDAD DE SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y DE TRANSACCIONES A TRAVÉS DE SERVICIOS DE REDES DE COMPUTADORAS; CONSULTORÍA EN EL CAMPO DE SEGURIDAD DE DATOS; CONSULTORÍA TECNOLÓGICA RELATIVA A LA SEGURIDAD DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE SEGURIDAD DE REDES DE COMUNICACIÓN COMPUTARIZADA; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN LOS CAMPOS DE INTERNET, WORLD WIDE WEB Y SEGURIDAD DE LA RED DE COMUNICACIÓN COMPUTARIZADA Y LA TRANSMISIÓN SEGURA DE DATOS E INFORMACIÓN; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN LOS CAMPOS DE INTERNET, WORLD WIDE WEB Y SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA RED DE COMUNICACIÓN COMPUTARIZADA, SERVICIOS DE SEGURIDAD DE INFORMACIÓN; SERVICIOS DE AUTENTICACIÓN PARA SEGURIDAD DE COMPUTADORAS; AUTENTICACIÓN EN LÍNEA DE FIRMAS ELECTRÓNICAS; COPIA DE SEGURIDAD DE DATOS FUERA DEL SITIO; ALMACENAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA Y PROGRAMACIÓN A TRAVÉS DE UN SITIO WEB; SERVICIOS DE CARTOGRAFÍA; COMPUTACIÓN EN LA NUBE; SERVICIOS DE PROVEEDOR DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE; SUMINISTRO DE USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE BASADO EN LA NUBE Y SOFTWARE DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE; ALMACENAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS; SUMINISTRO DE SISTEMAS DE INFORMÁTICA VIRTUAL Y AMBIENTES DE INFORMÁTICA VIRTUAL A TRAVÉS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE; ALQUILER DE SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO; BÚSQUEDA TÉCNICA EN EL CAMPO DE COMPENSACIÓN DE CARBONO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN RELACIÓN A LA COMPENSACIÓN DE CARBONO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN TÉCNICA ACERCA DE INNOVACIONES AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS; SERVICIOS DE PRUEBA, EVALUACIÓN Y MONITOREO AMBIENTAL; BÚSQUEDA EN LOS CAMPOS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL; BÚSQUEDA Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA EN EL CAMPO DEL CAMBIO CLIMÁTICO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA E INDUSTRIAL RELATIVOS A COMBUSTIBLES, EMISIONES DE COMBUSTIBLE Y DIÓXIDO DE CARBONO Y PROBLEMAS AMBIENTALES; SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS RELATIVOS A RECOMENDACIÓN DE CURSOS DE ACCIÓN PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO EN FORMA ECONÓMICA; SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS RELATIVOS AL MANEJO DE PROGRAMAS DE COMPENSACIÓN DE CARBONO; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, MANEJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO RELATIVOS A LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003008

Presentada en Caracas, 03 DE JULIO DE 2020

Solicitada por: CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A. Domicilio: Autopista 30 de Mayo, Km. 6 ½ , casi esquina San Juan Bautista, Santo Domingo, República Dominicana. País: REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENTE

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CERVEZA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-003670

Presentada en Caracas, 07 DE AGOSTO DE 2020

Solicitada por: COMERCIALIZADORA EL GRAN AUTANA 2017 CA Domicilio: Av. Las Mercedes entre Calle Guaicaipuro y calle Carabobo Edificio torre Forum piso 6 ofic 6B Urb. El Rosal Chacao Caracas Miranda País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CACAO EN DIVERSAS PRESENTACIONES INCLUIDOS SUB PRODUCTOS DEL MISMO



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-004732

Presentada en Caracas, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: TITAN INTERNATIONAL, INC. Domicilio: 2701 Spruce Street, Quincy, Illinois 62301, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AGRAEDGE

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: NEUMÁTICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005024

Presentada en Caracas, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Solicitada por: AGROINVERSIONES MENDRON C.A Domicilio: CALLE13 CON CARRERA 13 Y 14 LOCAL S/N BARRIO LA ARENOSA GUANARE ZONA POSTAL 3350 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ, PASTAS ALIMENTICIAS Y FIDEOS; TAPIOCA Y SAGÚ; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; CHOCOLATE; HELADOS CREMOSOS, SORBETES Y OTROS HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL, PRODUCTOS PARA SAZONAR, ESPECIAS, HIERBAS EN CONSERVA; VINAGRE, SALSAS Y OTROS CONDIMENTOS; HIELO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-005317

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AVIENT CORPORATION Domicilio: 33587 Walker Road, Avon Lake, Ohio 44012, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AVIENT

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN EN EL CAMPO DE LOS MATERIALES POLIMÉRICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005319

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AVIENT CORPORATION Domicilio: 33587 Walker Road, Avon Lake, Ohio 44012, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 50



Para Distinguir: COMPOSICIONES POLIMÉRICAS PARA USO EN MOLDEO DE ELASTÓMEROS O PLÁSTICOS U OPERACIONES DE EXTRUSIÓN; COMPOSICIONES ADITIVAS O ADITIVOS CONCENTRADOS O ADITIVOS MASTERBATCHES PARA USO EN MOLDEO DE ELASTÓMEROS O PLÁSTICOS U OPERACIONES DE EXTRUSIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005320

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AVIENT CORPORATION Domicilio: 33587 Walker Road, Avon Lake, Ohio 44012, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AVIENT

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: COMPOSICIONES COLORANTES O CONCENTRADOS COLORANTES O COLORANTES MASTERBATCHES PARA USO EN MOLDEO DE ELASTÓMEROS O PLÁSTICOS U OPERACIONES DE EXTRUSIÓN; TINTAS DE SERIGRAFÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005321

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AVIENT CORPORATION Domicilio: 33587 Walker Road, Avon Lake, Ohio 44012, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: COMPOSICIONES COLORANTES O CONCENTRADOS COLORANTES O COLORANTES MASTERBATCHES PARA USO EN MOLDEO DE ELASTÓMEROS O PLÁSTICOS U OPERACIONES DE EXTRUSIÓN; TINTAS DE SERIGRAFÍA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-005322

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AVIENT CORPORATION Domicilio: 33587 Walker Road, Avon Lake, Ohio 44012, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO E INGENIERÍA EN EL CAMPO DE MATERIALES POLIMÉRICOS; SERVICIOS DE DISEÑO DE COLOR EN EL CAMPO DE MATERIALES POLIMÉRICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005324

Presentada en Caracas, 06 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: AVIENT CORPORATION Domicilio: 33587 Walker Road, Avon Lake, Ohio 44012, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Clase Internacional: 17

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ELASTÓMERO EXTRUIDO O PLÁSTICO EN FORMA DE PELLETS PARA PROCESO FABRICACIÓN; MATERIALES COMPUESTOS DE POLÍMERO REFORZADO CON FIBRA EN FORMA DE PERFILES, BARRAS, VARILLAS, LÁMINAS, PANELES O PELLETS PARA PROCESO DE FABRICACIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005798

Presentada en Caracas, 23 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: GRUPO AUTOCAR, S.A. DE C.V. Domicilio: Avenida J. Jiménez Cantú, Edificio Sagitario, Depto. 102 Cuautitlán Izcalli, 54700 México, México País: MÉXICO



Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ARNESES ELECTRÓNICOS AUTOMOTRICES, AUDÍFONOS [AURICULARES] PARA JUEGOS, BOCINAS DE ESTÉREO O PARA VEHÍCULOS, ALARMAS ANTIRROBO, AMPLIFICADORES, ALTAVOCES, ANTENAS, BOCINAS, CABLES ELÉCTRICOS, GPS (APARATOS DE -); LECTORES DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO (APARATOS DE -) PARA VEHÍCULOS, REPRODUCCIÓN DE SONIDO (APARATOS DE -), VIDEO (APARATOS DE -), PANTALLAS DE VIDEO, SOPORTES PARA TELÉFONOS MÓVILES; CARGADORES DE BATERÍAS DE TELÉFONOS MÓVILES; APARATOS PARA EL USO DE TELÉFONOS MÓVILES MEDIANTE MANOS LIBRES; PROCESADORES DE SEÑALES PARA ALTAVOCES DE AUDIO; ALTAVOCES (CAJAS DE-); CÁMARAS DE REVERSA PARA VEHÍCULOS; SOPORTES DE FIJACIÓN PARA ALTAVOCES; TRANSDUCTORES

ELECTROACÚSTICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005801

Presentada en Caracas, 23 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: GRUPO AUTOCAR, S.A. DE C.V. Domicilio: Avenida J. Jiménez Cantú, Edificio Sagitario, Depto. 102 Cuautitlán Izcalli, 54700 México, México País: MÉXICO

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ALARMAS ACÚSTICAS DE REVERSA PARA VEHÍCULOS; ALARMAS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; MOTORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; BOCINAS DE ESTÉREO O PARA VEHÍCULOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-005951

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: GRUPO AUTOCAR, S.A. DE C.V. Domicilio: Avenida J. Jiménez Cantú, Edificio Sagitario, Depto. 102 Cuautitlán Izcalli, 54700 México, México País: MÉXICO

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: LUCES PARA VEHÍCULOS; APARATOS DE ILUMINACIÓN CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES [LEDES]; LUCES PARA AUTOMÓVILES; AUTOMÓVILES (LUCES PARA-); VEHÍCULOS (LUCES PARA-); BOMBILLAS DE LED; LÁMPARAS PARA LUCES DE VEHÍCULOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006024

Presentada en Caracas, 02 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: TARZILANDIA, C.A. Domicilio: CARACAS VENEZUELA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43



Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN (RESTAURANTE), ALOJAMIENTO TEMPORAL, COMIDA RÁPIDA A DOMICILIO, PASTELERÍA, CERVECERÍA, HOTEL, MOTEL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006955

Presentada en Caracas, 03 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: LEMON INC. Domicilio: P.O. Box 31119 Grand Pavilion, Hibiscus Way, 802 West Bay Road, Grand Cayman, KY1 - 1205 Islas Caimán. País: ISLAS CAIMÁN



Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PRESENTACIÓN DE VÍDEOS MUSICALES A TRAVÉS DE UN DISPOSITIVO MÓVIL EN LÍNEA; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA (NO DESCARGABLES) A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES; EDICIÓN MULTIMEDIA DE MATERIAL IMPRESO, LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, BOLETINES, TUTORIALES, MAPAS, GRÁFICOS, FOTOGRAFÍAS, VÍDEOS, MÚSICA Y PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS; PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN SOBRE UNA AMPLIA GAMA DE TEMAS EN LÍNEA; INFORMACIÓN SOBRE ENTRETENIMIENTO Y DIVERSIÓN A TRAVÉS DE INTERNET EN LÍNEA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007360

Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SIMPLE SpA Domicilio: Ciudad Santiago de Chile, Calle Magdalena, No. 121, 2do. Piso, Las Condes. País: CHILE

SIMPLETV BYTE

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, PLANES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET YA SEA VÍA CABLE O SATELITAL. PROGRAMAS DE FIDELIDAD O CLUB DE USUARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007361

Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SIMPLE SpA Domicilio: Ciudad Santiago de Chile, Calle Magdalena, No. 121, 2do. Piso, Las Condes. País: CHILE

SIMPLETV BASICO

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, PLANES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET YA SEA VÍA CABLE O SATELITAL. PROGRAMAS DE FIDELIDAD O CLUB DE USUARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007362

Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SIMPLE SpA Domicilio: Ciudad Santiago de Chile, Calle Magdalena, No. 121, 2do. Piso, Las Condes. País: CHILE

SIMPLETV GIGA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, PLANES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET YA SEA VÍA CABLE O SATELITAL. PROGRAMAS DE FIDELIDAD O CLUB DE USUARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007363

Presentada en Caracas, 16 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SIMPLE SpA Domicilio: Ciudad Santiago de Chile, Calle Magdalena, No. 121, 2do. Piso, Las Condes. País: CHILE

SIMPLETV TERAHD

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, PLANES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE TELEVISIÓN E INTERNET YA SEA VÍA CABLE O SATELITAL. PROGRAMAS DE FIDELIDAD O CLUB DE USUARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 55

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000615

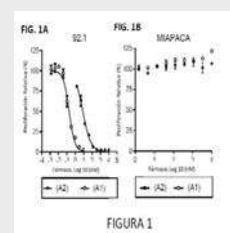
Presentada en Caracas, 19 DE DICIEMBRE DE 2019

Solicitada por: NOVARTIS AG Domicilio: Lichtstrasse 35, Basilea 4056 País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): EUSEBIO MANCHADO ROBLES; JOSEPH ANTHONY DALESSIO; MATTHEW BURGER; TONY FLEMING; VIVEK RAUNIYAR

Título: ANTICUERPOS ANTI-PMEL17 Y CONJUGADOS DE LOS MISMOS

Resumen: LA PRESENTE SOLICITUD DESCRIBE ANTICUERPOS ANTI-PMEL17, FRAGMENTOS DE UNION A ANTIGENO DE LOS MISMOS, Y CONJUGADOS DE ANTICUERPO FARMACO DE DICHS ANTICUERPOS O FRAGMENTOS DE UNION A ANTIGENO CONJUGADOS A UN INHIBIDOR DE GNAQ GNA11. LA INVENCION ADEMAS SE REFIERE A METODOS PARA TRATAR O PREVENIR EL CANCER USANDO LOS ANTICUERPOS, FRAGMENTOS DE UNION A ANTIGENO, Y CONJUGADOS DE ANTICUERPO FARMACO. ADEMAS SE DESCRIBEN METODOS DE PREPARACION DE ANTICUERPOS, FRAGMENTOS DE UNION A ANTIGENO, Y CONJUGADOS DE ANTICUERPO FARMACO, Y METODOS DE USO DE LOS ANTICUERPOS Y FRAGMENTOS DE UNION A ANTIGENO COMO REACTIVOS DE DIAGNOSTICO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000078

Presentada en Caracas, 06 DE MAYO DE 2020

Solicitada por: NOVARTIS AG Domicilio: Lichtstrasse 35, Basilea 4056 País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): VON MATT, ANETTE; VELCICKY, JURAJ; VANGREVELINGHE, ERIC; STIEFL, NIKOLAUS JOHANNES; SOLOVAY, CATHERINE FOOKS; SMITH, NICHOLA; MATTES, HENRI; MACKAY, ANGELA; JANSER, PHILIPP; GOMMERMANN, NINA; FARADY, CHRISTOPHER

Título: INHIBIDORES DEL INFLAMASOMA NLRP3

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A NUEVOS COMPUESTOS DE PIRIDAZIN-3-IL FENOL DE LA FÓRMULA (I):

EN DONDE R1, R2, R3, R4, R5 Y Z ESTÁN DEFINIDOS EN LA PRESENTE, QUE INHIBEN LA ACTIVIDAD DEL INFLAMASOMA DE LA PROTEÍNA 3 DEL RECEPTOR TIPO NOD (NLRP3). LA INVENCION ADEMÁS SE REFIERE A PROCESOS PARA SU PREPARACIÓN, COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS Y MEDICAMENTOS QUE LOS CONTIENEN, Y A SU USO EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS MEDIADOS POR NLRP3.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000193

Presentada en Caracas, 14 DE OCTUBRE DE 2020

Solicitada por: DRAGONFLY THERAPEUTICS, INC. Domicilio: Waltham, Massachusetts, Estados Unidos. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ZONG SEAN JUO; THOMAS J MCQUADE; HEMANTA BARUAH; GREGORY P CHANG; ASYA GRINBERG; ANN F CHEUNG

Título: PROTEINAS QUE UNEN NKG2D CD16 Y FLT3

Resumen: SE DESCRIBEN PROTEINAS DE UNION MULTIESPECIFICAS QUE SE UNEN AL RECEPTOR NKG2D CD16 Y FLT3 ASI COMO COMPOSICIONES FARMACEUTICAS Y METODOS TERAPEUTICOS UTILES PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES AUTOINMUNES O CANCER

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000230

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: OBERTHUR FIDUCIAIRE SAS Domicilio: Paris, Francia País: FRANCIA

Nombre del Inventor(es): MARJORY LE BERRE; HENRI ROSSET

Título: BARNIZ PROTECTOR EN PARTICULAR PARA DOCUMENTOS DE SEGURIDAD

Resumen: BARNIZ PROTECTOR EN PARTICULAR PARA DOCUMENTOS DE SEGURIDAD
LA PRESENTE INVENCION ESTA DIRIGIDA PRINCIPALMENTE A UN BARNIZ PROTECTOR CURABLE MEDIANTE RADIACION QUE COMPRENDE AL MENOS UN COMPUESTO CURABLE POR VIA CATIONICA O RADICAL Y AL MENOS UN METAL ELEGIDO ENTRE LA PLATA, EL COBRE, EL ZINC Y SUS MEZCLAS CARACTERIZADO POR QUE DICHO METAL ESTA EN ESTADO CON UN GRADO DE OXIDACION CERO Y EN FORMA EN PARTICULAS SOPORTADA.
FIGURA PARA EL RESUMEN: NINGUNA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2020-000231

Presentada en Caracas, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: NOVARTIS AG Domicilio: 4056 Basilea, Suiza País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): WILCKEN, RAINER; WARIN, NICOLAS; VAUPEL, ANDREA; STUTZ, STEFAN; SCHNEIDER, NADINE; RIGOLLIER, PASCAL; MURA, CHRISTOPHE; MAH, ROBERT; MACHAUER, RAINER; LORTHOIS, EDWIGE LILIANE JEANNE; LIU, BO; LEBLANC, CATHERINE; GERSPACHER, MARC; COTESTA, SIMONA

Título: DERIVADOS DE PIRAZOLOLO ÚTILES COMO AGENTES ANTICANCERÍGENOS

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN PROPORCIONA UN COMPUESTO DE FÓRMULA (I) O UN ESTEREOISÓMERO DEL MISMO, O UN ATROPISÓMERO DEL MISMO, O UNA SAL FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE DEL MISMO, O UNA SAL FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE DE UN ESTEREOISÓMERO DEL MISMO, O UNA SAL FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE DE UN ATROPISÓMERO DEL MISMO;

(I)
UN MÉTODO PARA FABRICAR DICHO COMPUESTO Y SUS USOS TERAPÉUTICOS. LA PRESENTE INVENCIÓN PROPORCIONA ADEMÁS UNA COMBINACIÓN DE AGENTES FARMACOLÓGICAMENTE ACTIVOS Y UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE DICHO COMPUESTO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000022

Presentada en Caracas, 02 DE FEBRERO DE 2021

Solicitada por: NOVARTIS AG Domicilio: 4056 Basilea, Suiza País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): PONS, ALEXANDRE AURÉLIEN; LOHRIG, URS ULRICH; JOZEF CZUK, JUSTYNA; JOSTOCK, THOMAS; GABRIEL, RICHARD

Título: CÉLULA CHO QUE EXPRESA HET IL-15

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE AL HETERODÍMERO DE IL-15/IL-15R? PRODUCIDO EN UNA LÍNEA CELULAR CHO, Y MÉTODO DE PRODUCCIÓN DEL HETERODÍMERO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO UTILIZANDO EL HETERODÍMERO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000037

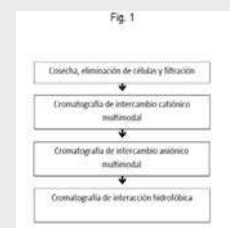
Presentada en Caracas, 22 DE FEBRERO DE 2020

Solicitada por: NOVARTIS AG Domicilio: Lichtstrasse 35 Basilea (4056) País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): ANDERS KLAS PALM; ANNE-SOPHIE BLUEMMEL; HENRY STOSCH; HERVÉ MOEBEL; ISABELLE SAVOY

Título: PURIFICACION DE POLIPEPTIDOS PRODUCIDOS RECOMBINAMENTE.

Resumen: LA PRESENTE INVENCIÓN SE REFIERE EN GENERAL A PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PROTEÍNAS RECOMBINANTES FUERTEMENTE GLICOSILADAS (POR EJEMPLO, MUCINAS Y PROTEÍNAS SIMILARES A LAS MUCINAS, TAL COMO LUBRICINA), LOS PROCESOS COMPRENDEN CULTIVAR CÉLULAS DE MAMÍFEROS CAPACES DE PRODUCIR UNA GLICOPROTEÍNA EN UN MEDIO LÍQUIDO EN UN SISTEMA QUE COMPRENDE UNO O MÁS BIORREACTORES, CONCENTRAR Y PURIFICAR Y FORMULAR LA GLICOPROTEÍNA, LA PURIFICACIÓN COMPRENDE UNA O MÁS ETAPAS DE CROMATOGRAFÍA, UNA ETAPA CON ENDONUCLEASA Y POR LO MENOS UN PASO DE INACTIVACIÓN VIRAL. EN CIERTOS ASPECTOS LA INVENCIÓN SE REFIERE A COMPOSICIONES



FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN LUBRICINA HUMANA RECOMBINANTE PURIFICADA, Y A MÉTODOS DE TRATAMIENTO DE UN SUJETO QUE LO NECESITE

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2021-000138

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2021

Solicitada por: ALCHEMEDICINE, INC. Domicilio: 13-2, Higashiarai, Tsukuba-shi, Ibaraki País: JAPON

Nombre del Inventor(es): KEIGO TANAKA

Título: COMPUESTO HETEROCÍCLICO COMO INHIBIDOR DE CASEÍNA QUINASA 1 Y/O QUINASA 5 TIPO RECEPTOR DE ACTIVINA

Resumen: UN OBJETO DE LA PRESENTE INVENCION ES PROPORCIONAR UN COMPUESTO QUE TIENE ACTIVIDAD DE INHIBICION DE CK1 Y/O ACTIVIDAD DE INHIBICION DE ALK5 Y SIMILARES. EL OBJETO DE LA MISMA SE PUEDE LOGRAR MEDIANTE UN COMPUESTO REPRESENTADO POR LA SIGUIENTE FÓRMULA (1):

(1)

EN DONDE

R1 A R10 CADA UNO DE MODO INDEPENDIENTE REPRESENTA HIDRÓGENO, ALQUILO, CICLOALQUILO, O UN HALÓGENO, EN DONDE

R2 Y R3 O R4 Y R5 JUNTO CON DOS ÁTOMOS DE CARBONO A LOS QUE ESTÁN UNIDOS FORMAN UN ANILLO DE 5 MIEMBROS QUE CONTIENE UN HETEROÁTOMO SELECCIONADO DEL GRUPO QUE CONSISTE EN UN ÁTOMO DE OXÍGENO, UN ÁTOMO DE NITRÓGENO, Y UN ÁTOMO DE AZUFRE, OPCIONALMENTE SUSTITUIDO CON ALQUILO;

O UNA DE SUS SALES FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES, EN DONDE EL COMPUESTO EXCLUYE

2-[4-(2,3-DIHI-DRO-5-BENZOFURANIL)-2-(1,1-DIMETILETIL)-1H-IMIDAZOL-5-IL]-6-METILPIRIDINA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 8



PASO A PASO PARA EL REGISTRO DE PATENTE



1

Regístrate como usuario en **SAPI en línea** ingresando a: www.sapi.gob.ve



2

Ingresa a la opción de **"Patente", "Calculadora de servicio Bolívares - Petro"**, verifica el monto de la solicitud de **"Patente Formulario FP-01"**



3

Efectúa el pago correspondiente a la solicitud desde el mismo banco



4

Selecciona la precarga de la **Planilla FP-01-COMBO**, completa los ítems e imprime



5

Entrega los siguientes recaudos en nuestra sede principal: un cd, impresión de recaudos por triplicado y el pago de aranceles



6

De cumplir con todos los requisitos, te asignaremos un número de solicitud vía **correo electrónico**

Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales o visita la página web de la institución www.sapi.gob.ve